



Actividades y Programa de Supervisión de alumnos pregrado

ELABORADO POR Javier Sanchez M	REVISADO POR Rodrigo Pérez P	AUTORIZADO POR Pablo Gonzalez S
CARGO Encargado Relaciones Docentes Asistenciales	CARGO DIRECTOR	CARGO Director
FECHA Y FIRMA 1 oct. 2018	FECHA Y FIRMA 15/10/2018	FECHA Y FIRMA 15/10/2018

Seals: 'CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE HOSPITAL DEL SALVADOR VALPARAÍSO' and 'HOSPITAL DEL SALVADOR VALPARAÍSO'.



Calidad y seguridad del paciente

Hospital Del Salvador

Servicio de Salud Valparaiso – San Antonio



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Contenido

INTRODUCCION	2
DOCUMENTACION DE REFERENCIA	2
OBJETIVO	2
ALCANCE	2
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN.....	2
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	3
SIGLAS.....	3
DESARROLLO.....	4
Actividad Asistencial Docente	4
Normas Generales de Docencia	4
Exigencias a los docentes	4
Actividades prácticas por carrera y niveles	6
Enfermería:	6
Técnicos de Enfermería:.....	7
Medicina:	7
Terapia ocupacional:.....	7
Nutrición:	8
Trabajo Social:.....	8
Psicología:	9
PROGRAMA DE SUPERVISION	10
PAUTA DE SUPERVISION	11
DISTRIBUCIÓN	12
FLUJOGRAMA	12
ANEXOS	12
CONTROL DE CAMBIOS.....	12



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

INTRODUCCION

En la formación de estudiantes de carreras de salud, es fundamental realizar prácticas clínicas y profesionales en los establecimientos de salud, las cuales son convenidas entre las instituciones y los servicios de salud mediante acuerdos escritos establecidos.

El hospital el salvador, pertenece al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, y recibe estudiantes de prácticas e internados autorizados por ellos, mediante un convenio docente asistencial.

DOCUMENTACION DE REFERENCIA

- Ley 20584 Ley de derechos y Deberes
- Reglamento del sistema de acreditación de prestadores institucionales
- Convenios docentes asistenciales del HDS con instituciones formativas

OBJETIVO

- Definir las actividades y procedimientos que puedan realizar los alumnos de las Instituciones formadoras con convenio vigente con el Hospital el Salvador en sus prácticas clínicas de pregrado.
- Favorecer la supervisión institucional
- Favorecer la seguridad de los pacientes y el respeto de sus derechos
- Establece el nivel de supervisión exigido por el establecimiento,

ALCANCE

El presente documento será aplicado por los profesionales que participan en la supervisión de alumnos de las carreras y universidades que tienen convenio con el establecimiento. Si bien los médicos en formación de especialidad no son de pregrado, se consideran en el presente documento.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

Coordinadores de estamento:

- Vigilar el desarrollo y cumplimiento de la actividad docente-asistencial en el HDS, requerida para la formación de alumnos de pregrado.
- Asignar a profesionales supervisores de alumnos de pregrado en la unidad y/o servicio correspondiente
- Verificar que el alumno tenga conocimientos sobre IAAS
- Verificar que el alumno reciba informativo sobre sistema de alerta y protocolos locales



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Supervisores y tutores:

- Cumplir las disposiciones del documento presente, relativas al nivel de supervisión de actividades y procedimientos a realizar por los alumnos de pregrado.

Alumnos:

- Conocer, respetar y cumplir las disposiciones durante su permanencia en el campo clínico

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Convenio docente asistencial: Contrato suscrito entre un servicio de salud y un centro formador, donde se asigna un campo clínico para la formación de los alumnos de carreras profesionales o técnicas

Programa de supervisión: Conducto de acciones destinadas a la vigilancia del cumplimiento de las actividades planificadas o procedimientos establecidos.

Supervisión: Vigilancia de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad y capacidad para ello. Puede ser total o parcial según lo determine el supervisor a cargo.

SIGLAS

- **HDS:** Hospital Psiquiátrico del Salvador
- **IAAS:** Infecciones asociadas a atención en salud
- **ST:** con supervisión total
- **SP:** con supervisión parcial
- **OBS:** alumnos solo realizan observación de las actividades clínicas



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

DESARROLLO

Actividad Asistencial Docente

- Las actividades docentes estimulan a los profesionales al estudio y actualización de sus conocimientos, puesto que los vuelve a poner en contacto con las bases de las disciplinas de su interés. Además, esto ha permitido ofrecer alternativas de desarrollo académico a los profesionales con vocación docente.
- La presencia de estudiantes mueve a los profesionales a dar buen ejemplo en el desempeño de sus funciones, lo que se traduce en una atención más cálida y humana a los pacientes y en una revitalización de los ideales en el desempeño de sus labores por parte de ellos.
- En la evolución de esta relación asistencial - docente ha quedado claro que el objetivo final es la atención oportuna, eficaz, integral y de calidad de la población beneficiaria del sistema público.

Normas Generales de Docencia

- Los alumnos deben conocer y cumplir con la Ley de Deberes y Derechos del Paciente (20584).
- Se debe resguardar la seguridad y dignidad del paciente y respetar sus creencias políticas y religiosas, así como su visión del proceso salud-enfermedad.
- Los alumnos deben en todo momento respetar la confidencialidad de los datos del paciente.
- La participación de los alumnos en los registros clínicos como historia clínica, o de procedimientos deben ser supervisados por el profesional encargado del alumno (Docente Externo) y supervisado por el profesional del servicio contratado del establecimiento. Deben identificar nombre y firma claramente y bajo ésta la identificación del profesional guía con nombre y firma legibles.

Exigencias a los docentes

- Dar cumplimiento a las actividades del programa educativo.
- Deben portar uniforme y credencial.
- Deben supervisar permanentemente la labor del estudiante.
- Deben respetar protocolos y guías clínicas del Establecimiento.
- Desempeñarse con trato digno y respetuoso a los usuarios y personal del establecimiento.
- Respetar la confidencialidad de la información de los pacientes.
- Debe contar con conocimientos actualizados sobre Infecciones Asociadas a Atención de Salud.
- Deben participar en las instancias de las cuales sean convocados por autoridades del Establecimiento.



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Nivel de Intervención en la atención y seguridad del paciente

- Los pacientes serán atendidos por los estudiantes, previo consentimiento verbal y la prestación otorgada será de acuerdo a la carrera y nivel de estudio.
- Todos los alumnos previo al internado o práctica laboral requieren supervisión directa por un tutor o docente guía. Aquellos alumnos que estén cursando el internado o práctica laboral podrán contar con la supervisión del profesional que cada servicio clínico disponga.

Las carreras que reciben alumnos en actividades clínicas y sus niveles son:

CARRERA	AÑO DE ESTUDIO	1	2	3	4	5	6	7
ENFERMERIA				X	X	X		
TÉCNICOS NIVEL SUP EN ENFERMERIA	X	X						
MEDICINA			X			X	X	X
TERAPIA OCUPACIONAL					X			
NUTRICION						X		
TRABAJO SOCIAL	X	X	X	X	X	X		
PSICOLOGIA			X		X	X		

Niveles de supervisión institucional son:

NO	Alumno/a tiene prohibido participar de cualquier forma en la actividad
OBS	Alumno/a tiene autorizado solo observar la actividad cuya realización esta a cargo del profesional institucional
ST	Alumno/a tiene puede realizar la actividad, pero siendo supervisado/a en todo momento por profesional institucional
SP	Alumno/a tiene puede realizar la actividad, pero es supervisado/a en momentos críticos por profesional institucional



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Actividades prácticas por carrera y niveles

Enfermería: se reciben alumnos de diversas universidades a partir de tercer año. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento designados por el supervisor que corresponda según área de atención abierta y/o cerrada

ACTIVIDADES	ALUMNOS 3° – 4° AÑO	ALUMNOS INTERNOS
Entrevista de enfermería	ST	SP
Apoyo en contención física	NO	ST
Intervenciones interdisciplinarias	NO	ST
Participación en Reunión clínica	NO	ST
Examen físico y mental	ST	SP
Control signos vitales	SP	SP
Higiene y confort	SP	SP
Administración de medicamentos	ST	SP
Punción venosa	NO	ST
Instalación y manejo de fleboclisis	NO	SI
Oxigenoterapia- nebulizaciones	NO	SP
Aspiración de secreciones	NO	ST
Instalación SNG	NO	ST
Instalación sonda Foley / Sondeo vesical	NO	ST
Balance hídrico	NO	SP
Toma de exámenes (sangre, Orina)	NO	ST
Curación plana	NO	SP
Curación avanzada	NO	ST
Prevención y manejo de ulcera por presión	NO	ST
Prevención caídas	NO	ST
HGT	NO	SP
Enema	NO	ST
Educación de pacientes	ST	SP
Asistencia en procedimientos invasivos (TEC)	NO	ST
Atención de enfermería en RCP	NO	ST
Ingreso y registro de pacientes	NO	ST
Alta y registro de pacientes	NO	ST
Elaboración PAE / Diagnósticos de enfermería	ST	ST
Categorización usuario según dependencia y riesgo (CUDYR)	NO	ST
Aplicación de pautas de riesgo de caídas y UPP	ST	SP
Evaluación de indicadores de calidad y seguridad del pcte actividades relacionadas con la prevención de IAAS	NO	ST
	ST	SP
Coordinación con servicios de apoyo	NO	ST
Visita de enfermería: recepción y entrega de turnos	NO	ST



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Técnicos de Enfermería: se reciben alumnos de diversos centros de formación a partir de primer año. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento designados por el supervisor que corresponda según área de atención abierta y/o cerrada

ACTIVIDADES	1º AÑO	2º AÑO	INTERNOS
Aseo y confort	OBS	ST	SP
Control de signos vitales	OBS	ST	SP
Ingresos	OBS	ST	ST
Gestión de alta	OBS	ST	ST
Gestión en farmacia y otras unidades	OBS	ST	ST
Administración de fármacos	OBS	ST	SP
Apoyo en AVD	OBS	ST	SP
Apoyo en contención física	OBS	ST	ST
Intervenciones interdisciplinarias	OBS	ST	SP
Participación en Reunión clínica	OBS	ST	ST
Evolución del paciente psiquiátrico	OBS	ST	ST
Entrega y recepción de turno	OBS	ST	ST

Medicina: se reciben alumnos de diversas universidades en convenio a partir de tercer año solo con actividades de observación. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento designados por el referente de nuestra institución hacia la universidad de origen

ACTIVIDADES	3º AÑO	5º AÑO	INTERNOS
Entrevista clínica individual	OBS	OBS	OBS
Entrevista a familiares	NO	NO	OBS
Terapia electroconvulsiva	NO	NO	OBS
Revisión de fichas	NO	NO	OBS
Intervenciones interdisciplinarias	NO	NO	OBS
Discusión de casos	NO	NO	OBS
Reunión clínica	NO	NO	OBS

Terapia ocupacional: se reciben alumnos de universidades a partir de cuarto año. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento designado según coordinación de estamento. El desarrollo de las actividades depende del tiempo que estén realizando la practica en el establecimiento.

ACTIVIDADES	4º año menos de 1 MES	4º año mas de 1 MES
Intervención individual / control consulta	ST	SP
Intervención familiar	ST	SP
Evaluación / Consulta de ingreso	ST	SP
Gestión de caso	ST	SP



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Intervención grupal	ST	SP
Intervención familiar	ST	SP
Reuniones clínicas	ST	SP
Visita domiciliaria	ST	SP
Actividades no clínicas (trabajo administrativo)	ST	SP

Nutrición: se reciben alumnos de universidades solo en quinto año. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento para actividades relacionadas con pacientes (nutrición clínica) y alimentación de funcionarios (organizacional)

ACTIVIDADES	5TO AÑO
Diagnóstico, Programa de intervención y plan de trabajo	ST
Compra y/o adquisición de los insumos	ST
Gestionar el almacenamiento de insumos por sistema FIFO	ST
Calcular costo de las minutas y/o preparaciones entregadas diariamente	ST
Organizar trabajo según turnos para la producción	ST
Verificar la existencia y el cumplimiento del flujograma de cada preparación	ST
Chequea el cumplimiento de las BPM	ST
Establece y controla los puntos críticos relacionados a tiempo y temperatura	ST
Definir y evaluar la distribución y entrega de las preparaciones	ST
Planificar actividades de capacitaciones grupales e individuales	ST
Ejecutar plan de capacitación destinado al personal técnico y/o profesional	ST
Realizar evaluación, diagnóstico e intervenciones de pacientes en el aspecto nutricional.	ST

Trabajo Social: se reciben alumnos de diversas universidades a partir de primer año. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento previamente designado según coordinación de estamento

ACTIVIDADES	1º año	2º año	3º año	4º año	5º (Práctica)
Trabajo en el Equipo Interdisciplinario					
Análisis de los elementos necesarios para la comprensión global de las situaciones planteadas	OBS	OBS	ST	ST	ST
Participación en la planificación de la intervención a nivel preventivo y asistencial	OBS	OBS	ST	ST	ST
Intervención social	OBS	OBS	ST	ST	ST
Trabajo directo con el usuario					
Entrevistas socio-terapéuticas	OBS	OBS	ST	ST	ST
Entrevistas de acogida o primera visita	OBS	OBS	ST	ST	ST
Entrevistas socioeducativas	ST	ST	ST	ST	ST
orientar sobre las alternativas formativas y laborales	ST	ST	ST	ST	ST
Seguimiento de la evolución	OBS	OBS	ST	ST	ST
Visitas a domicilio para valorar e intervenir	ST	ST	ST	ST	ST
Trabajo directo con familias o responsables del paciente					



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

Disminución de situaciones de riesgo social	ST	ST	ST	ST	ST
Intervenciones dirigidas a orientar y asesorar en temas legales y de mediación en crisis familiares	OBS	OBS	ST	ST	ST
Intervenciones dirigidas a informar y orientar sobre temas económicos (prestaciones, becas, ayudas puntuales, etc.)	ST	ST	ST	ST	ST
Asesoramiento a la familia extensa	ST	ST	ST	ST	ST
5) Trabajo dirigido a utilizar los recursos / Labores de coordinación:					
Plantear la necesidad de un recurso externo a la red	OBS	OBS	OBS	OBS	ST
Conocer los recursos sociales existentes	OBS	OBS	OBS	OBS	ST
Entrevistas para motivar la aceptación del recurso	OBS	OBS	ST	ST	ST
Derivar al usuario hacia el recurso: llamadas telefónicas, redactar informes sociales y otras.	OBS	OBS	OBS	OBS	OBS
Grupos socio-terapéuticos	ST	ST	ST	ST	SP
Grupos socio-educativos	OBS	ST	ST	ST	SP
Grupos orientados a la ayuda mutua	OBS	ST	ST	ST	SP
Grupos de sensibilización o acción social	ST	ST	ST	ST	SP
Reuniones de equipo, interconsultas , - Derivaciones de casos y colaboración	OBS	OBS	OBS	ST	SP
Coordinación externa	OBS	OBS	OBS	ST	SP
Gestionar servicios, recursos o ayudas necesarias para el usuario	OBS	OBS	OBS	ST	SP
Elaborar informes, documentos, elaborar el registro asistencial y no asistencial.	OBS	OBS	OBS	ST	SP
Asesoramiento y apoyo a los miembros del mismo equipo	OBS	OBS	OBS	ST	SP

Psicología: se reciben alumnos de diversas universidades a partir de primer año. Cuentan con supervisores de nuestro establecimiento previamente designado según coordinación de estamento

ACTIVIDADES	2º AÑO	4º AÑO	5º AÑO
Asisten a actividades puntuales que les permiten comprender cómo funcionan las organizaciones y el rol que desarrolla él o la psicólogo/a en ella.	OBS		
Observa psicoterapias grupales e intervenciones psicosociales como taller de rehabilitación cognitiva	OBS		
Entrevista a psicólogos de las unidades	ST		
Desarrollan competencias de diagnóstico e intervención grupal.		ST	
Planificación e implementación de intervención Psicosocial grupal de duración breve		SP	
Psicodiagnósticos			SP
Psicoterapia individual (a pacientes y/o familiares) y grupal			SP
Talleres de intervención psicosocial			SP
Participación en reuniones clínicas			SP



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

PROGRAMA DE SUPERVISION

- **Objetivo:** Asegurar que todos los alumnos que ingresen al HDS, tengan el nivel de conocimientos básicos para realizar sus funciones con seguridad
- **Procesos por supervisar:** La pauta es aplicada para los alumnos de todas las carreras, independiente de su nivel y universidad de procedencia y se considera el mínimo de requisitos que debe cumplir cualquier alumno que se encuentre en unidades de atención abierta o cerrada del HDS. Los aspectos por evaluar son:
 - identificación con nombre, carrera e institución a la cual pertenece.
 - Lavado las manos según protocolos locales (GCL 3.2)
 - Conocimiento del sistema de alerta en riesgo vital (clave azul)
 - Conocimiento de actividades y procedimientos que se pueden realizar según el presente documento
 - Reconocimiento del/la profesional que supervisa sus funciones.
- identificación, conocimientos de IAAS, conocimientos de protocolos locales y funciones a ejecutar
- **Resultados obtenidos:** Las pautas de cotejo serán firmadas por el alumno y serán almacenadas por el encargado de la Oficina de Calidad y Seguridad del paciente en carpetas digitales.

Título del indicador	Alumnos que cumplen con procedimientos de regulación y control de actividades de pregrado	
Dimensión	Seguridad	
Formula	NUM: alumnos que cumplen con pauta de supervisión de proceso de regulación y control de actividades de pregrado DEN: total de alumnos evaluados	$\frac{NUM}{DEN} \times 100$
Explicación de términos	Alumnos que cumplen con pauta de supervisión de proceso de regulación y control de actividades de pregrado: alumnos que cumplen todos los requisitos establecidos en la pauta de supervisión	
Población	Alumnos de pregrado ingresados a práctica en HDS	
Lugar de aplicación	UNIDADES DE ATENCIÓN CERRADA ADULTO – INFANTIL UNIDAD AMBULATORIA - SALA DE PROCEDIMIENTOS	
Tipo	Resultado	
Fuentes de datos	Pautas de supervisión aplicadas	
Umbral de cumplimiento	Mayor o igual a 90%	
Metodología de evaluación	Responsable: coordinador docente asistencial del HDS Frecuencia: mensual, desde marzo a diciembre Muestra: se aplica pauta una vez al universo de alumnos que tengan una estadía de más de 5 días en la institución en fechas aleatorias según randomizer Evaluación: semestral por gestión docente junto con coordinadores de estamento	



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

PAUTA DE SUPERVISION

NOMBRE ALUMNO:		
CARRERA PREGRADO Y NIVEL:		
UNIVERSIDAD DE ORIGEN		
NOMBRE SUPERVISOR:		
FECHA:		
	¿CUMPLE?	
	Si	No
El alumno de pregrado posee identificación con nombre, carrera e institución a la cual pertenece.		
Lavado las manos según protocolo GCL 3.2		
Alumno conoce sistema de alerta		
Alumno conoce actividades y procedimientos que puede realizar según el presente documento		
Alumno reconoce al profesional que supervisa sus funciones.		
Firma supervisor		
Firma alumno		

APLICACIÓN DE PAUTAS											
FECHA	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	
CARRERA											
ENFERMERIA											
TENS											
NUTRICION											
T SOCIAL											
T OCUPACIONAL											
MEDICINA											
PSICOLOGIA											



Supervisión de alumnos de Pregrado

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

DP 4.2

Versión:

1

Fecha:

Oct 2018

Prox. Revisión:

Oct 2023

DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- Sub Dirección médica
- Unidades y Sectores de Atención Abierta
- Unidades de Atención cerrada
- Coordinadores de estamento
- Instituciones formadoras
- Sub Depto Gestión del Cuidado
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

FLUJOGRAMA

No aplica

ANEXOS

No aplica

CONTROL DE CAMBIOS

Numero de edición	Cambios	Fecha	Firma
1	Elaboración	Octu 2018	Javier Sanchez